DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Asunción, 20 de junio de 2023

NOTA DOC-DADJ N° 701/2023

Señores
OFERENTES
Presente

Me dirijo a Ustedes, a fin de comunicarles que por Resolución D.G.A.F. Nº 1498/2023 de fecha 20 de junio de 2023, **POR EL CUAL SE AUTORIZA LA TERMINACIÓN POR MUTUO ACUERDO DEL ITEM Nº 50 DEL CONTRATO Nº 56/2020 SUSCRIPTO ENTRE EL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL Y LA FIRMA CHACO INTERNACIONAL S.A., EN EL MARCO DE LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 53/2019- ADQUISICION DE REACTIVOS PARA LABORATORIO DE LA DIGESA- ID Nº 370.603.-**

Se recuerda la vigencia de la Resolución DNCP N° 2490/19 que establece en su Artículo 2° "Responsabilidad. El Oferente es responsable de revisar diariamente su buzón electrónico, a los efectos de darse por notificado y a mantener en condiciones técnicas optimas el acceso a su correo electrónico."

Adjunto: Resolución D.G.A.F. Nº 1498/2023.
Dictamen D.O.C. Nº 388/2023.

Sin otro particular le saludo atentamente.

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
DEPARTAMENTO DE ADJUDICACIONES DOC - DGAF
REPÚBLICA DEL PARAGUAY

Econ. Lourdes M. Villasboa, Jefa
Dpto. De Adjudicaciones
Dirección Operativa de Contrataciones